

ALFANDARI. Elie, *Droit des affaires*, París, Dalloz, 1987, 192 pp.

El derecho de los negocios es una síntesis operativa que emerge en los últimos años en los países de capitalismo maduro, como una convergencia del derecho mercantil clásico y el derecho económico de perfil publicista. Elie Alfandari, autor francés, entrega en este volumen una apretada visión de los conceptos y contenidos de esta novel disciplina que se integra con los siguientes elementos: la concurrencia y los precios, la moneda y el crédito, las empresas y sus diversas expresiones formales (societarias en general), la producción, la distribución y el consumo.

Para abordar cada uno de dichos tópicos es necesario enmarcarlos en una dimensión de sistema económico que lógicamente deriva de la carta fundamental, la que plasma un modelo de economía mixta concurrencial en la cual los agentes económicos deben ajustar sus comportamientos en función de metas y objetivos que tanto en Francia como en México se diseñan en un Plan Nacional de Desarrollo.

Aceptada dicha premisa, el autor fundamenta la existencia del derecho de los negocios en una evolución que han experimentado los sistemas económicos en los últimos años y que va mercantilizando la sociedad global, lejos de los privilegios de tipo profesional de los comerciantes que originalmente se desprenden del derecho civil privado. Igual mutación observa el autor en el ámbito del derecho económico que nace con una concepción marcadamente estatista, fronterizo a lo que los italianos llaman el "derecho público económico". En este contexto, el derecho de los negocios se circunscribe a extraer del derecho económico el marco macroeconómico y el derecho mercantil aquellas categorías que tienen que ver con la empresa en sus diversas formas jurídicas.

La primera parte de este libro está destinada a analizar el entorno o escenario en el cual funcionan los agentes económicos o empresas. En dicho escenario destacan la libre concurrencia y los precios, factores éstos, que en toda economía de mercado determinan los comportamientos económicos. La moneda y el crédito completan el amplio campo en el cual actúan las empresas. Recordemos que el autor utili-

za el concepto de empresa en reemplazo del concepto de sociedad propio del derecho mercantil clásico.

La segunda parte del libro que reseñamos, está dedicada a la noción de empresa, su organización y las formas de concentración de las empresas. En estos acápites, el autor describe los principales contratos que dan sustento a la nueva tipología de empresas que las economías contemporáneas van estructurando.

La tercera parte del libro de Alfandari está orientada a analizar las tres actividades básicas que efectúan las empresas. En efecto, la producción de bienes tanto en su faceta de bienes de producción como en las operaciones productivas en cuya realización se afectan intereses de terceros; es decir, la llamada responsabilidad del productor.

Otra actividad desplegada por las empresas tiene que ver con la distribución que genera problemas jurídicos en la venta, los transportes, los contratos de comisión y mandato, publicidad de marcas y, en general, los poderes de intervención pública en la función de distribución de bienes y servicio.

La otra actividad desplegada por las empresas y los individuos está referida al consumo, área ésta, que da fundamento a la llamada protección de los intereses difusos. Un párrafo importante dedica el autor a la organización de consumidores, manifestación que se ha ido extendiendo en los países industrializados y cuya experiencia más nítida la tenemos en Inglaterra.

Como vemos, estamos en presencia de un sugerente texto que bajo un criterio práctico aborda una vertiente del derecho económico que, al entrar en crisis el intervencionismo estatal, se perfila como un sendero útil para el abogado y estudioso corporativista y mercantilista mexicanos, pues el contenido y método planteado por el autor para el derecho francés, puede ser lógicamente aplicable a nuestra realidad nacional. El derecho de los negocios mexicanos es un capítulo que está por escribirse y ensayos como el que reseñamos contribuyen a su pronta elaboración y construcción. Por lo anterior, recomendamos ampliamente *El derecho de los negocios* de Elie Alfandari.

Jorge WITKER